



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 325

21 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

11L/I-0179 Del **GP Socialista Canario**, sobre los propósitos y objetivos que se plantea el Gobierno dada la situación de los profesionales de la biología en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 4

11L/I-0180 Del **GP Socialista Canario**, sobre los propósitos y objetivos a cumplir con este cambio de ubicación de la planta de Tigaiga, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 4

11L/I-0181 Del **GP Socialista Canario**, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno de Canarias ante la actual situación de precariedad que atraviesa la juventud canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3029 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están adoptando para reforzar la prevención, vigilancia epidemiológica y respuesta sanitaria ante el eventual riesgo de introducción en las islas de enfermedades transmisibles procedentes de zonas con brotes activos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-3055 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre valoración de la propuesta aprobada en el Consejo de Ministros por el Gobierno de España relativa a los asuntos propuestos en la Agenda Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-3064 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre oportunidades que representa para Canarias la nueva estrategia de la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 8

11L/PO/P-3075 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón por la que ahora su Gobierno apoya la ley de condonación de la deuda de las CC. AA. de régimen común y también el nuevo modelo de financiación autonómica cuando, hasta antes de verano, usted y su Gobierno los calificaba como lesivos para Canarias y un robo para favorecer a Cataluña, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 8

11L/PO/P-3080 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si conocía la alerta remitida el pasado 31 de julio por el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras sobre el riesgo de reactivación de la ruta migratoria atlántica hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 9

11L/PO/P-3081 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre consecuencias que tendría para Canarias, para nuestra economía, para la financiación de nuestros servicios públicos y para nuestra ciudadanía si el Congreso de los Diputados rechazara el nuevo sistema de financiación que usted ha acordado con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 10

11L/PO/P-3082 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la estrategia Una nueva visión estratégica para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: reforzar el alcance mundial de la Unión, aprobada por la Comisión Europea el pasado 10 de septiembre de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 11

11L/PO/P-3009 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se han llevado a cabo para garantizar la línea que conecta a Fuerteventura con la península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11

11L/PO/P-3011 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están implementando, o se implementarán, para mejorar los bajos indicadores publicados en el informe PISA en comprensión lectora y en matemáticas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12

11L/PO/P-3014 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el cronograma oficial previsto para la publicación de la licitación de las 136 viviendas en Montaña Roja, Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13

11L/PO/P-3028 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los avances más significativos alcanzados durante el pasado ejercicio en la Unidad de Reproducción Humana del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13

11L/PO/P-3035 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre si teme que los viajeros del Reino Unido puedan volver a sufrir, por desidia del actual Gobierno español, una insuficiente dotación de medios técnicos y humanos en los puntos de control fronterizo de nuestros principales aeropuertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14

11L/PO/P-3036 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre el impacto que tendrá para las familias canarias el programa de gratuidad de libros de texto impulsada por la consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

11L/PO/P-3038 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre la valoración del derribo de la Cueva de la Negra, en Fuerteventura, así como de las medidas necesarias para evitar la pérdida de otros bienes vinculados al patrimonio histórico y etnográfico de los núcleos costeros tradicionales de las islas, dirigida al Gobierno Página 15

11L/PO/P-3060 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las previsiones para firmar el convenio de carreteras con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16

11L/PO/P-3065 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que han sido adoptadas para garantizar una climatización adecuada y segura para pacientes, familiares y profesionales sanitarios en los hospitales públicos durante los ya habituales episodios de altas temperaturas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 17

11L/PO/P-3067 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones concretas realizadas por la consejería para que la Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas haya superado el test de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 17

11L/PO/P-3068 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la nueva ubicación prevista para la planta de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 18

11L/PO/P-3069 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se tiene pensado realizar la modificación del Proac para excluir la ZIA-GC9 y ZIA-GC8 como zona prioritaria de actividad acuícola, tal y como pidió por unanimidad el pleno del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás a instancias del PSOE de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 19

11L/PO/P-3073 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las inversiones previstas para los aeropuertos del archipiélago en el nuevo DORA recientemente aprobado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 19

11L/PO/P-3074 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre las nuevas perspectivas que se abren para el sector primario tras las últimas decisiones adoptadas por las instituciones europeas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 20

11L/PO/P-3076 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre medidas que se implementarán para lo que queda de legislatura para solucionar la precariedad de los contratos del personal de enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 21

11L/PO/P-3077 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas extraordinarias que van a adoptar el Instituto Canario de Igualdad y la consejería ante el incremento de llamadas al 112 de mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 21

11L/PO/P-3078 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si ha transferido el Gobierno socialista la totalidad de los fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 22

11L/PO/P-3079 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuándo va a implicarse activamente en los acuerdos que necesita Canarias, dirigida al Sra. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 23



INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

11L/I-0179 Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se plantea el Gobierno dada la situación de los profesionales de la biología en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008881, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. INTERPELACIONES

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se plantea el Gobierno dada la situación de los profesionales de la biología en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación a la Sra. consejera de Sanidad y ello en base a los siguientes:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La situación de los profesionales de la biología en el ámbito sanitario canario exige una reflexión institucional seria y orientada a soluciones clínico-asistenciales rigurosas. Su labor es esencial en áreas decisivas para la prevención, el diagnóstico, la innovación, la salud pública y la atención especializada, y resulta necesario garantizar que el Servicio Canario de la Salud aproveche plenamente sus competencias y capacidades. La planificación de todos profesionales sanitarios debe responder a las necesidades presentes y futuras de la sanidad pública, incorporando criterios de equidad, transparencia, adecuación profesional y calidad asistencial. Esto incluye revisar la formación, desarrollo y reconocimiento de los distintos perfiles que contribuyen al funcionamiento de los servicios sanitarios, especialmente en ámbitos de creciente complejidad científico-técnica. Por todo ello, procede impulsar el debate con la Consejería de Sanidad con el objetivo de identificar mejoras realistas en la planificación y las condiciones profesionales de los biólogos en la sanidad pública canaria.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos a la señora consejera de Sanidad para conocer los propósitos y objetivos que se plantea el Gobierno dada la situación de los profesionales de la biología en el Servicio Canario de la Salud.

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquís Vera.

11L/I-0180 Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos a cumplir con este cambio de ubicación de la planta de Tigaiga, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008959, de 16/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. INTERPELACIONES

18.1. Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos a cumplir con este cambio de ubicación de la planta de Tigaiga, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía y ello en base a los siguientes:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La Consejería de Transición Ecológica y Energía puso en marcha un concurso para cubrir la emergencia energética en Canarias en el año 2023. Tres años más tarde, el resultado de este concurso ha sido claramente insuficiente, ya que se adjudicó solo un tercio de la potencia necesaria, por lo que persiste la posibilidad real de apagones en Canarias. Persiste además una carencia notable de potencia y almacenamiento con baterías. Algunos de los enclaves seleccionados por el Gobierno de Canarias han sido muy contestados por la población, como es el caso de la planta de Tigaiga. Tras las protestas de vecinos y vecinas, así como de otras Administraciones, como el Ayuntamiento de Los Realejos, el Gobierno decidió reubicar la planta en la zona de la Cruz Santa del mismo municipio.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos al señor consejero de Transición Ecológica y Energía para conocer los propósitos y objetivos a cumplir con este cambio de ubicación de la planta de Tigaiga.

Canarias, a 16 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/I-0181 Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno de Canarias ante la actual situación de precariedad que atraviesa la juventud canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008975, de 16/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. INTERPELACIONES

18.2. Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno de Canarias ante la actual situación de precariedad que atraviesa la juventud canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias y ello en base a los siguientes:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Los últimos datos disponibles, tanto del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España como de distintos informes recientes sobre el estado social de la juventud, confirman que Canarias atraviesa una situación de emergencia en la emancipación juvenil, con indicadores de pobreza, empleo precario y acceso a la vivienda que sitúan a las islas entre los peores registros del conjunto del Estado.

Esta situación afecta de manera directa y transversal a distintas políticas públicas –vivienda, empleo, salud mental– cuya coordinación corresponde impulsar a la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, responsable de la política de juventud en Canarias y del desarrollo de la Ley de Políticas de Juventud de Canarias.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para conocer los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno de Canarias ante la actual situación de precariedad que atraviesa la juventud canaria.

Canarias, a 16 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3029 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para reforzar la prevención, vigilancia epidemiológica y respuesta sanitaria ante el eventual riesgo de introducción en las islas de enfermedades transmisibles procedentes de zonas con brotes activos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000008674, de 11/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.23. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para reforzar la prevención, vigilancia epidemiológica y respuesta sanitaria ante el eventual riesgo de introducción en las islas de enfermedades transmisibles procedentes de zonas con brotes activos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para reforzar la prevención, vigilancia epidemiológica y respuesta sanitaria ante el eventual riesgo de introducción en las islas de enfermedades transmisibles procedentes de zonas con brotes activos?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3055 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta aprobada en el Consejo de Ministros por el Gobierno de España relativa a los asuntos propuestos en la Agenda Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000008863, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.49. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta aprobada en el Consejo de Ministros por el Gobierno de España relativa a los asuntos propuestos en la Agenda Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace en relación a la propuesta aprobada en el Consejo de Ministros por el Gobierno de España relativa a los asuntos propuestos en la Agenda Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-3064 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre oportunidades que representa para Canarias la nueva estrategia de la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000008930, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre oportunidades que representa para Canarias la nueva estrategia de la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué oportunidades representa para Canarias la nueva estrategia de la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3075 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que ahora su Gobierno apoya la ley de condonación de la deuda de las CC. AA. de régimen común y también el nuevo modelo de financiación autonómica cuando, hasta antes de verano, usted y su Gobierno los calificaba como lesivos para Canarias y un robo para favorecer a Cataluña, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000008989, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.18. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que ahora su Gobierno apoya la ley de condonación de la deuda de las CC. AA. de régimen común y también el nuevo modelo de financiación autonómica cuando, hasta antes de verano, usted y su Gobierno los calificaba como lesivos para Canarias y un robo para favorecer a Cataluña, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que ahora su Gobierno apoya la ley de condonación de la deuda de las CC. AA. de régimen común y también el nuevo modelo de financiación autonómica cuando, hasta antes de verano, usted y su Gobierno los calificaba como lesivos para Canarias y un “robo” para favorecer a Cataluña?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-3080 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si conocía la alerta remitida el pasado 31 de julio por el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras sobre el riesgo de reactivación de la ruta migratoria atlántica hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registros de entrada núms. 202610000009007 y 202610000009022, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.23. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si conocía la alerta remitida el pasado 31 de julio por el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras sobre el riesgo de reactivación de la ruta migratoria atlántica hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Conocía la alerta remitida el pasado 31 de julio por el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras sobre el riesgo de reactivación de la ruta migratoria atlántica hacia Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-3081 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias que tendría para Canarias, para nuestra economía, para la financiación de nuestros servicios públicos y para nuestra ciudadanía si el Congreso de los Diputados rechazara el nuevo sistema de financiación que usted ha acordado con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009010, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.24. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias que tendría para Canarias, para nuestra economía, para la financiación de nuestros servicios públicos y para nuestra ciudadanía si el Congreso de los Diputados rechazara el nuevo sistema de financiación que usted ha acordado con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendría para Canarias –para nuestra economía, para la financiación de nuestros servicios públicos y para nuestra ciudadanía– si el Congreso de los Diputados rechazara el nuevo sistema de financiación que usted ha acordado con el Gobierno de España?

Canarias, a 17 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-3082 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la estrategia Una nueva visión estratégica para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: reforzar el alcance mundial de la Unión, aprobada por la Comisión Europea el pasado 10 de septiembre de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009012, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.25. Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la estrategia Una nueva visión estratégica para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: reforzar el alcance mundial de la Unión, aprobada por la Comisión Europea el pasado 10 de septiembre de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la estrategia «Una nueva visión estratégica para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: reforzar el alcance mundial de la Unión», aprobada por la Comisión Europea el pasado 10 de septiembre de 2026?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

11L/PO/P-3009 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han llevado a cabo para garantizar la línea que conecta a Fuerteventura con la península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008544, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han llevado a cabo para garantizar la línea que conecta a Fuerteventura con la península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para garantizar la línea que conecta a Fuerteventura con la península?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-3011 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando, o se implementarán, para mejorar los bajos indicadores publicados en el informe PISA en comprensión lectora y en matemáticas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008559, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando, o se implementarán, para mejorar los bajos indicadores publicados en el informe PISA en comprensión lectora y en matemáticas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando, o implementará, su consejería para mejorar los bajos indicadores publicados en el informe PISA en comprensión lectora y en matemáticas?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-3014 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el cronograma oficial previsto para la publicación de la licitación de las 136 viviendas en Montaña Roja, Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008577, de 9/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el cronograma oficial previsto para la publicación de la licitación de las 136 viviendas en Montaña Roja, Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma oficial previsto por el Gobierno de Canarias para la publicación de la licitación de las 136 viviendas en Montaña Roja, Playa Blanca, municipio de Yaiza?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-3028 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances más significativos alcanzados durante el pasado ejercicio en la Unidad de Reproducción Humana del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008673, de 11/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.22. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances más significativos alcanzados durante el pasado ejercicio en la Unidad de Reproducción Humana del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances más significativos que se han alcanzado durante el pasado ejercicio en la Unidad de Reproducción Humana del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (HUC)?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/P-3035 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si teme que los viajeros del Reino Unido puedan volver a sufrir, por desidia del actual Gobierno español, una insuficiente dotación de medios técnicos y humanos en los puntos de control fronterizo de nuestros principales aeropuertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008804, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.29. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si teme que los viajeros del Reino Unido puedan volver a sufrir, por desidia del actual Gobierno español, una insuficiente dotación de medios técnicos y humanos en los puntos de control fronterizo de nuestros principales aeropuertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Teme que los viajeros del Reino Unido puedan volver a sufrir, por desidia del actual Gobierno español, una insuficiente dotación de medios técnicos y humanos en los puntos de control fronterizo de nuestros principales aeropuertos?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/P-3036 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el impacto que tendrá para las familias canarias el programa de gratuidad de libros de texto impulsada por la consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008805, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.30. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el impacto que tendrá para las familias canarias el programa de gratuidad de libros de texto impulsada por la consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué impacto tendrá para las familias canarias el programa de gratuidad de libros de texto impulsada por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-3038 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la valoración del derribo de la Cueva de la Negra, en Fuerteventura, así como de las medidas necesarias para evitar la pérdida de otros bienes vinculados al patrimonio histórico y etnográfico de los núcleos costeros tradicionales de las islas, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000008807, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.32. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la valoración del derribo de la Cueva de la Negra, en Fuerteventura, así como de las medidas necesarias para evitar la pérdida de otros bienes vinculados al patrimonio histórico y etnográfico de los núcleos costeros tradicionales de las islas, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Canarias sobre el derribo de la Cueva de la Negra, en Fuerteventura, así como sobre las medidas necesarias para evitar la pérdida de otros bienes vinculados al patrimonio histórico y etnográfico de los núcleos costeros tradicionales de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-3060 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones para firmar el convenio de carreteras con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008896, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las previsiones para firmar el convenio de carreteras con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para firmar el convenio de carreteras con el Estado?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3065 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre medidas que han sido adoptadas para garantizar una climatización adecuada y segura para pacientes, familiares y profesionales sanitarios en los hospitales públicos durante los ya habituales episodios de altas temperaturas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008931, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre medidas que han sido adoptadas para garantizar una climatización adecuada y segura para pacientes, familiares y profesionales sanitarios en los hospitales públicos durante los ya habituales episodios de altas temperaturas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas han sido adoptadas para garantizar una climatización adecuada y segura para pacientes, familiares y profesionales sanitarios en los hospitales públicos de Canarias durante los ya habituales episodios de altas temperaturas?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-3067 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones concretas realizadas por la consejería para que la Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas haya superado el test de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008943, de 16/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones concretas realizadas por la consejería para que la Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas haya superado el test de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Consejería de Turismo y Empleo para que la Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de la Vivienda haya superado el test de la Unión Europea?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/P-3068 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la nueva ubicación prevista para la planta de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008947, de 16/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la nueva ubicación prevista para la planta de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la nueva ubicación prevista para la planta de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-3069 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene pensado realizar la modificación del Proac para excluir la ZIA-GC9 y ZIA-GC8 como zona prioritaria de actividad acuícola, tal y como pidió por unanimidad el pleno del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás a instancias del PSOE de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202610000008962, de 16/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.12. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si se tiene pensado realizar la modificación del Proac para excluir la ZIA-GC9 y ZIA-GC8 como zona prioritaria de actividad acuícola, tal y como pidió por unanimidad el pleno del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás a instancias del PSOE de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Aleman Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias realizar la modificación del Proac para excluir la ZIA-GC9 y ZIA-GC8 como zona prioritaria de actividad acuícola, tal y como pidió por unanimidad el pleno del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás a instancias del PSOE de La Aldea?

Canarias, a 16 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Aleman Ojeda.

11L/PO/P-3073 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las inversiones previstas para los aeropuertos del archipiélago en el nuevo DORA recientemente aprobado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202610000008974, de 16/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.16. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las inversiones previstas para los aeropuertos del archipiélago en el nuevo DORA recientemente aprobado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de las inversiones previstas para los aeropuertos del archipiélago en el nuevo DORA recientemente aprobado?

Canarias, a 16 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-3074 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las nuevas perspectivas que se abren para el sector primario tras las últimas decisiones adoptadas por las instituciones europeas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000008976, de 16/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.17. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las nuevas perspectivas que se abren para el sector primario tras las últimas decisiones adoptadas por las instituciones europeas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué nuevas perspectivas se abren para el sector primario de Canarias tras las últimas decisiones adoptadas por las instituciones europeas?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3076 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas que se implementarán para lo que queda de legislatura para solucionar la precariedad de los contratos del personal de enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008999, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.19. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas que se implementarán para lo que queda de legislatura para solucionar la precariedad de los contratos del personal de enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde su consejería para lo que queda de legislatura para solucionar la precariedad de los contratos del personal de enfermería de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-3077 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas extraordinarias que van a adoptar el Instituto Canario de Igualdad y la consejería ante el incremento de llamadas al 112 de mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009000, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.20. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas extraordinarias que van a adoptar el Instituto Canario de Igualdad y la consejería ante el incremento de llamadas al 112 de mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias van a adoptar el Instituto Canario de Igualdad y la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias ante el incremento de llamadas al 112 de mujeres víctimas de violencia de género?

Canarias, a 17 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-3078 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si ha transferido el Gobierno socialista la totalidad de los fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000009001, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.21. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si ha transferido el Gobierno socialista la totalidad de los fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Ha transferido el Gobierno socialista la totalidad de los fondos del Posei?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-3079 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre cuándo va a implicarse activamente en los acuerdos que necesita Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009003, de 17/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.22. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre cuándo va a implicarse activamente en los acuerdos que necesita Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo va a implicarse activamente en los acuerdos que necesita Canarias?

Canarias, a 17 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

